

La formación actual del nutricionista dietista en América Latina y su proyección hacia el año 2.000

Instituto de Nutrición de Centro America y Panamá
(INCAP)

INTRODUCCION

La formación del Nutricionista-Dietista en la América Latina ha contado desde 1940 con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El propósito de los esfuerzos iniciales estuvo dirigido a la definición del papel de este profesional, establecer elementos comunes en los currículos de los programas de formación e identificar las limitaciones existentes, a fin de apoyar el fortalecimiento de las Escuelas correspondientes.

En el marco de la cooperación técnica de la OPS/OMS se realizaron dos conferencias internacionales sobre adiestramiento de Nutricionistas y Dietistas, la primera celebrada en Venezuela en 1966 y la segunda en Brasil en 1973, donde se aprobó la creación de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina (CEPANDAL). Posteriormente, la OPS auspició tres reuniones de la CEPANDAL, las cuales tuvieron lugar en Colombia (1973), Washington (1974), respectivamente.

Además se planificaron y realizaron reuniones de expertos y seminarios talleres, para analizar áreas específicas relacionadas con la formación del Nutricionistas

Dietista, como la identificación y priorización de material bibliográfico que apoyara la formación y capacitación de recursos humanos en alimentación y nutrición.

En todas las conferencias y reuniones mencionadas han participado directores y coordinadores de escuelas de nutrición y dietética de la región, quienes de acuerdo a la experiencia de los países durante las décadas del 60 y 70, analizaron los perfiles académicos y profesionales del Nutricionista Dietista, formulando recomendaciones para fortalecer los programas académicos de nutrición y dietética en Latinoamérica.

Como parte de los resultados de las conferencias y las reuniones de CEPANDAL se hicieron dos publicaciones científicas (1,2) y un documento de trabajo (3) que sirvieron de base para la reorganización curricular de las Escuelas de Nutrición y Dietética de América Latina.

A su vez, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), en su calidad de centro especializado de la OPS y organismos de integración subregional han venido realizando en la década del 80, acciones tendientes a fomentar y apoyar la comunicación y el desarrollo de las Escuelas de Nutrición en Centroamérica.

Asimismo, en los países del grupo Andino, Cono Sur y México se han realizado importantes esfuerzos, tanto en cada Escuela como en actividades nacionales, con propósito de articular y fortalecer la formación del Nutricionista-Dietista. Una de las más recientes experiencias es la realizada por la Asociación Colombiana de Nutricionistas y Dietistas (ACODIN), con el apoyo de OPS, sobre perfiles académicos y competencias profesionales, la cual ha permitido preparar una guía metodológica que, analizada y adaptada a las condiciones de cada país y/o escuelas, puede servir de apoyo para realizar estudios similares.

1. Organización Panamericana de la Salud. Formación de Nutricionistas-Dietistas en América Latina. Guía para el Desarrollo de Planes de Estudio y Programas de Enseñanza. Washington, D. C., 1977. 118 p. Publicación Científica No. 340.
2. Organización Panamericana de la Salud. Formación Académica de Nutricionistas-Dietista en América Latina. Informe Final, III Reunión de la Comisión de estudios sobre Programas Académicos de Nutrición y Dietética de América Latina (CEPANDAL), Washington, D. C., 1979. 25 p. Publicación
3. Organización Panamericana de la Salud. Escuelas de Nutrición y Dietética en América Latina. Su situación General y sus Necesidades de Asesoría y Asistencia, Documento de trabajo, Nutrición, División de Salud de Familia, D. C., 1976. FNU/1876.

Actualmente se desconocía el número exacto de Escuelas de Nutrición y Dietética existentes en Latino América, así como el grado de avance y desarrollo de la misma, en función de los objetivos propuestos originalmente para la formación del recurso humano especializado en alimentación y nutrición. Esta situación ha generado la necesidad de analizar las características de formación, e identificar mecanismos efectivos que permitan continuar el trabajo iniciado por la CEPANDAL en apoyo al desarrollo de las Escuelas de Nutrición y Dietética.

El programa Regional de Alimentación y Nutrición de OPS/OMS ha solicitado al INCAP la planificación y organización de una reunión de un grupo técnico (IV CEPANDAL), la cual realizó en Puerto Rico del 17 al 20 de septiembre de 1991, como actividad previa al IX Congreso Latinoamericano de Nutrición "Conrado F. Asenjo".

El propósito de este evento fue el de poner al día los conocimientos sobre formación y desempeño del Nutricionista-Dietista en América Latina, teniendo en cuenta la formación actual de este profesional en los programas académicos existentes en cada país y su ubicación dentro del contexto social, político, económico, alimentario y nutricional de la región.

OBJETIVOS

A. General:

Contribuir al fortalecimiento de la formación y desempeño del Nutricionista-Dietista en América Latina.

B. Específicos:

1. Analizar la situación actual de la formación del Nutricionista-Dietista.
2. Identificar necesidades, prioridades y estrategias relacionadas con la formación y educación permanente del Nutricionista-Dietista.
3. Proponer las estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la formación del Nutricionista-Dietista.
4. Formular recomendaciones que contribuyan a fortalecer los programas académicos de nutrición y dietética en la Región, a nivel de pregrado, postgrado y educación permanente.

METODOLOGIA

A. Período previo a la reunión

A los participantes se les envió información respecto a la reunión, sus objetivos y guías para la presentación de las ponencias en el evento.

B. Durante la reunión de trabajo

1. Conferencias:
sobre temas específicos para orientar el desarrollo de

las sesiones de trabajo.

2. Paneles:

para la presentación de las características de la formación del Nutricionista-Dietista en cada uno de los países participantes, así como estrategias de apoyo para su desarrollo.

3. Trabajos de grupo:

que permitió el logro de los objetivos planteados en el programa. Los grupos de trabajo estuvieron conformados con representantes de las diferentes regiones de América Latina, INCAP y OPS.

4. Comisión ad-hoc:

se formó una comisión especial con representación de las regiones: Centroamérica, México, Grupo Andino y Cono Sur, para recopilar conclusiones y recomendaciones generadas en las sesiones plenarias, las cuales fueron presentadas en el IX Congreso Latinoamericano de Nutrición "Conrado F. Asenjo".

PARTICIPANTES

A. Representante de una Escuela de Nutrición y Dietética de los siguientes países:

- Argentina - El Salvador - Bolivia - Guatemala
- Brasil - México - Chile - Nicaragua
- Colombia - Perú - Costa Rica - Puerto Rico
- Ecuador - Venezuela

B. Consultores:

- Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).
- Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética (ACOFANUDO).
- Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA).
- Asociación Canadiense de Dietistas.
- Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN).

EVOLUCION DE LA IV REUNION DE CEPANDAL

Durante las jornadas iniciales de la reunión del grupo técnico de la IV CEPANDAL, quedó planteada la necesidad de:

- A. Perfeccionar la especificidad de las competencias Nutricionista, cuya identidad debe redefinirse hoy y proyectarse para el año 2000.
- B. Redefinir por parte de las Escuelas de Nutrición, el profesional que requiere en el momento actual cada país y los países de América Latina en su conjunto, así como su espacio de acción y la interrelación con otras profesiones.

Esta necesidad sentida, identificada y finalmente expresada con claridad en estos enunciados, permitió a los grupos trabajar alrededor de tres ejes temáticos:

1. Los problemas actuales en la formación del Nutricionista.
2. Las estrategias para dar solución a esos problemas.
3. Las recomendaciones que permiten fortalecer la formación del Nutricionista.

Como producto de las discusiones en los diversos grupos de trabajo se produjeron conclusiones y recomendaciones que apoyarán el desarrollo futuro de las Escuelas de Nutrición.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Las Escuelas de Nutrición:

1. Se comprometen a elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Integral para la próxima década.
 - a. Capacitar al grupo responsable de formular y conducir el plan de Desarrollo.
 - b. Definir el alcance de los términos que se vayan a emplear en la formulación del Plan Integral de Desarrollo.
2. El Plan Estratégico de Desarrollo Integral tendrá como eje la evaluación sistemática de la currícula, para adecuarla a las necesidades del país, e incluir como mínimo los siguientes aspectos :
 - a. La selección de metodologías del Proceso Enseñanza Aprendizaje, que favorezcan la participación, el análisis crítico y la capacidad creativa de los estudiantes, para enfrentar y resolver problemas.
 - b. La participación de las instituciones prestadoras de servicios, que aseguren una integración docente-asistencial temprana.
 - c. Las acciones de educación continua y permanente para: docentes y profesionales de los servicios, sobre: educación y especialidades en alimentación y nutrición.
 - d. El rol a desempeñar por los diferentes grupos en Alimentación y Nutrición:
 - Docentes - Grupos de la comunidad
 - Estudiantes - Otras profesiones
 - Autoridades - Asesores Científico Técnicos
 - Administrativos
 - e. La identificación de los recursos humanos responsables de conducir el proceso de cambio.
 - f. Las líneas prioritarias de investigación y las acciones para fomentar la producción y publicación del trabajo científico.
 - g. Las fuentes de financiamiento.

B. A los países se recomienda que:

1. Se constituya la Asociación que reúna a todas las

Escuelas de Nutrición.

2. Las asociaciones de Escuelas de Nutrición promuevan y fortalezcan la cooperación mutua.
3. Las Asociaciones de Escuelas de Nutrición hagan conocer a las autoridades del país sus Planes de Desarrollo Integral, para que sean tomados en cuenta cuando estas instancias establezcan su políticas.
4. Fortalecer los vehículos de estudio y trabajo entre los miembros de las asociaciones de escuelas de nutrición, los nutricionistas en los distintos sectores y otros profesionales que prestan servicio en las diversas instituciones.

C. A la región de América Latina se recomienda que:

1. Se constituya la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Escuelas de Nutrición.
2. Se establezcan redes de vinculación entre las diversas Escuelas de la Región, utilizando la cooperación entre países y la integración docente asistencial.
3. En oportunidad de la reunión de CONFELANYD, a realizarse en el mes de Agosto de 1992 en la Paz (Bolivia), las Escuelas de Nutrición presenten los avances en sus Planes Integrales de Desarrollo para la década.

D. A la Organización Panamericana de la Salud se solicita:

1. Apoyar los Planes de Desarrollo de las Escuelas de Nutrición.
2. Establecer el cargo de Consultor en Educación Alimentaria y Nutricional para América Latina.
3. Establecer el cargo de Consultor en Educación Alimentaria Nutricional para la región de Brasil, que reúne el 50% de las Escuelas existentes en América Latina.
4. Apoyar:
 - a. El desarrollo de las reuniones futuras de la CEPANDAL.
 - b. La difusión de publicaciones y textos sobre alimentación.

E. A los representantes oficiales a la IV Reunión de CEPANDAL

Que difundan lo tratado en esta Reunión a todas las Escuelas de su país.

F. A los organismos de cooperación

Que tomen en cuenta los análisis, conclusiones y recomendaciones de esta reunión para planificar sus acciones de apoyo técnico a la formación y capacitación de recursos humanos en alimentación, nutrición y particularmente a la formación y capacitación de nutricionistas en América Latina.